



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION Nº 479  
NEUQUÉN, 02 JUN 2017

VISTO:

La Nota n° 228/2017 de la Dirección General de Administración Financiera y el Pase s/n° de la Subsecretaría de Hacienda, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud del uso de Licencia por Maternidad, de la Cra, Jazmín Marticorena Villanueva, L.P. n° 42358, Directora de Tesorería, a partir del día 03/07/2017;

Que teniendo en cuenta que a partir del 15/05/2017, se encuentra con Certificado Médico, hasta el día del comienzo de su Licencia por Maternidad;

Que por la citada Nota se solicita dejar a cargo de la Dirección de Tesorería al Agente Julio César Carrasquera, L.P. n° 5881;

Que el Agente Julio César Carrasquera – Jefe de la División de Pagos- ha demostrado idoneidad, responsabilidad, confiabilidad, buena predisposición a las tareas encomendadas y ha subrogado el cargo en otra oportunidad;

Que el Art. 46° del Capítulo XIV Anexo II de la Ordenanza n° 7694, establece que para el pago de las subrogancias debe mediar norma legal;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVE**

**Artículo 1º) DEJAR A CARGO** de la Dirección Tesorería, dependiente de la Dcción ----- General de Administración Financiera- Subsecretaría de Hacienda- al Agente **CARRASQUERA JULIO CESAR L.P. 5881**, según lo establece el Art. 46° del Capítulo XIV Anexo II de la Ordenanza n° 7694, a partir del 5 de junio de 2017 y mientras dure la ausencia de su titular, quien hará uso de licencia médica y de maternidad.-

**Artículo 2º) TOME** conocimiento de la presente la Subsecretaría de Recursos ----- Humanos, notifíquese por su intermedio al Agente Julio Carrasquera, y déjese constancia en su legajo personal.-

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al D.M. y B.M. ----- oportunamente, ARCHÍVESE.

es  
es copia

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Intendencia de Neuquén

fdo: Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2134
Fecha 09/06/2017